

Guayaquil, 08 de Febrero del 2018.

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de
PISCINAS CAMARONERAS PICAR SA.
Guayaquil, Ecuador

En calidad de Comisario de la compañía PISCINAS CAMARONERAS PICAR SA, cumpto con presentar el Informe Anual correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, de los estados financieros:

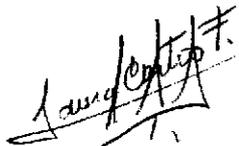
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo

Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe en base a mi revisión.

La revisión fue efectuada de acuerdo a los Principios Contables de General Aceptación, verificando que las cifras y cuentas establecidas en las declaraciones realizadas en este periodo tengan relación con los registros de los libros contables de la empresa.

Una vez realizado todos los procedimientos de Control y Diligencias legales de Inspección a la compañía, se indica que ha cumplido de conformidad con sus estatutos y las Leyes vigentes.

De acuerdo a lo indicado anteriormente, recomiendo a los accionistas aprobar los Estados Financieros del periodo 2017, de la compañía PISCINAS CAMARONERAS PICAR SA.



CPA. Laura Castro Freire
Comisario
G.12.931